

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 44 de 2021

Fecha: 18-08-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00179	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO OSORIO MUÑOZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a un millón noventa y siete mil doscientos cincuenta y tres pesos (\$1.097.253,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2014 00248	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SAMIR ENRIQUE CASTILLO ROJAS Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos (\$877,803,00) M/cte. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2014 00450	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARNOLD DAYAN TORRES MARTINEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA E	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la Entidad demandada, correspondiente a Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$828.116) M/cte., fijada en lista el 4 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2014 00457	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANTONY EEMIYH CANTILLO REALES	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos (\$2.484.348,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
110013336038 2014 00490	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ARTURO PUENTES LONDOÑO Y OTROS	NACION INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO Y OTROS	AUTO SEÑALA FECHA PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas dentro de la presente actuación para el día VEINTICUATRO (24) de AGOSTO del DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS Y TREINTA de la tarde (2:30 p.m.). SEGUNDO: ADVERTIR a los sujetos procesales que la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	17/08/2021	
110013336038 2014 00584	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEYDY SHIRLEY DURAN Y OTROS	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$828.116) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
110013336038 2015 00032	ACCION CONTRACTUAL	CORPORACION SINTESIS	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$828.116) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00062	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALIRIO LOZANO TRUJILLO Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a ochocientos veintiocho mil ciento dieciséis pesos (\$828.116,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00070	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES GONZALEZ CORTES	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos (\$877.803) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00089	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR ANDRES ESPITIA PAREDES Y OTRO	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a doscientos mil pesos (\$200.000,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00125	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO FERNANDO MENA MORA	NACION - POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, en providencia de 5 de noviembre de 2020, por medio de la cual confirmó la sentencia de primera instancia y condenó en costas de instancia. SEGUNDO: Por secretaria, dar cumplimiento al numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00141	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILFREDO BELTRAN CULMAN Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a ochocientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y tres pesos (\$877.803,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00242	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR ALBA SEGURA GOMEZ Y OTROS	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL EL DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS OCHO Y TREINTA AM (8:30 AM)	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00447	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AURA DAHANA VASQUEZ MORENO	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$828.116) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAVINSON ESTYBEN GARCES RODRIGUEZ Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$828.116) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2015 00516	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILSON ROJAS SARMIENTO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil quince pesos (\$4.389.015,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2015 00526	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ANTONIO QUITO BERNAL	EMPRESA DE ENERGIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Quince Pesos (\$4.389.015) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso	17/08/2021	
110013336038 2015 00586	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MATEO GOMEZ ROCHA	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a un millón de pesos (\$1.000.000,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
110013336038 2015 00588	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERZON ALVEIRO RAMOS CHALA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos (\$877.803,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
110013336038 2015 00684	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO MAURICIO CACHIQUE ESCOBEDO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Tres Presos (\$877.803) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2015 00760	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ANGEL GONZALEZ LARGO	RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de las partes demandadas, correspondiente a cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos diecisiete pesos (\$5.094.617,00) M/cte., fijada en lista el 12 de julio de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
110013336038 2015 00848	RESTITUCION DE INMUEBLE	CASUR	JORGE MARIO RIVADENEIRA MORA	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta y Dos Pesos (\$1.817.052) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
110013336038 2017 00172	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	CODENSA S.A. ESP	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	17/08/2021	
110013336038 2017 00291	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIAN FELIPE CAICEDO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Cuatro Millones Trecientos Ochenta y Nueve Mil Quince Pesos (\$4.389.015) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2018 00028	ACCION CONTRACTUAL	WILIAM MALDONADO PARIS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, en providencia del 25 de marzo de 2021 , por medio de la cual decidió asignar el conocimiento del expediente a este juzgado. SEGUNDO: SEÑALAR como fecha el VEINTIUNO (21) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ Y TREINTA de la mañana (10:30 am) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	17/08/2021	
1100133 36 038 2018 00393	EJECUTIVO	GASTROINVEST SAS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo para la práctica de la liquidación de crédito. SEGUNDO: APROBAR la liquidación de costas del 29 de abril de 2021	17/08/2021	
1100133 36 038 2018 00406	EJECUTIVO	ALBERTO ALFREDO JUBIZ HAZBUM Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: LEVANTAR las medidas cautelares decretadas por cuenta de este proceso. Por Secretaría librense directamente los oficios a las entidades Bancarias correspondientes.	17/08/2021	
1100133 36 038 2019 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILSON ALBERTO CUESTA FLECHAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Treinta Pesos (\$4.542.630) M/cte., fijada en lista el 3 de mayo de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si lo hubiere y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00019	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO ANDRES PUERTA LAMBRAÑO Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandante, correspondiente a cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta pesos (\$4.542.630,00) M/cte., fijada en lista el 30 de abril de 2021. SEGUNDO: Por secretaria, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora y ARCHÍVESE el expediente con las constancias del caso.	17/08/2021	
1100133 36 038 2019 00299	ACCION DE REPETICION	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	EDGAR MAURICIO GUTIERREZ	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: NO TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por el Dr. LEVISON MACHADO RENTERÍA identificado con C.C. No. 1.193.394.182 y T.P. No. 316.112 del C.S. de la J., quien viene actuando como apoderado de la Entidad demandante. SEGUNDO: REQUERIR al Dr. LEVISON MACHADO RENTERÍA y al GERENTE de la entidad demandante, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, acrediten la realización de la notificación por aviso de que trata el artículo 292 del CGP. El incumplimiento injustificado de esta orden se sancionará con multa de hasta 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, según lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 44 ibidem.	17/08/2021	
1100133 36 038 2019 00309	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN DAVID PERTUZ CORTES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE SENALA NUEVA FECHA DE CONCILIACIÓN PRIMERO: SENALAR el VEINTICINCO (25) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.) para llevar a cabo la audiencia de conciliación. SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia al poder de la Dra. JOHANNA SANABRIA VARGAS identificada con C.C. No. 1.019.017.91 y T.P. No. 215.308 del C.S. de la J., como apoderada de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, verificado el requisito de que trata el inciso 4º del artículo 76 del CGP. TERCERO: REQUERIR a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL para que designe apoderado judicial en este asunto.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2019 00311	EJECUTIVO	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	RICARDO RUBIO ANGULO	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN a favor de BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y en contra de RICARDO RUBIO ANGULO, en la forma dispuesta en el mandamiento ejecutivo de pago de 16 de diciembre de 2019. SEGUNDO: ORDENAR la práctica de la liquidación del crédito tal como lo ordena el artículo 446 del CGP. TERCERO: CONDENAR en costas a la demandada. Fijar como agencias en derecho la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$278.512,00) M/Cte. Por secretaría y una vez en firma esta providencia practíquese la liquidación de costas.	17/08/2021	
110013336038 2021 00101	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIDIER TRUJILLO LEAL	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora el término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	17/08/2021	
110013336038 2021 00103	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO PI GUASCA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de CONTROVERSIA CONTRACTUALES interpuesto por el CONSORCIO PI GUASCA contra el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda al INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, o a quien haga sus veces al momento de la notificación, y de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA, este último modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021. Córrase traslado de la demanda por el término de 30 días conforme el artículo 172 del CPACA, el cual comenzará a correr pasados dos (2) días de que la secretaría surta la notificación personal de esta providencia a través de los canales digitales respectivos.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA NELLY VILLABARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
